



PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 DE MARZO DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II "DISPOSICIONES GENERALES", SUBCAPÍTULO I "GENERALIDADES", numerales 1.28 "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO", 1.28.1 "INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES", y 1.28.2 "REGLAS PARTICULARES", de los términos de referencia; se informa a los participantes de la Convocatoria, que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 11 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron seis (06) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	CONSORCIO PROYECTEV MINDE – 065 Representantes del consorcio OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN CC. No 74.082.238 (principal) DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE C.C. 74.451.828 (suplente)	Integrante 1: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 900.426.155-7 Porcentaje de participación 50% Representante Legal OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN CC. No 74.082.238 Integrante 2 CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA. NIT. 830.512.601-5 Porcentaje de participación: 50% Representante Legal DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE C.C. 74.451.828
2.		Integrante 1: INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC -INGEPLAN.CO SAS BIC NIT. 800.169.622-1
	UNIÓN TEMPORAL ISS	Porcentaje de participación 20%

Gestión Contractual CON





ES			
S S.A.S -			
3 0.7 (.0			
200			
SCO			
- 7			
JAIRO ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ C.C. 10.931.493			
)			
,			
ANCO			
E .			

Gestión Contractual CON

CON-FO-010 V1 25-Sep-2020 Página **2** de **5**





	CASTIBLANCO C.C. 80.807.980 (suplente)	Integrante 3: FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN C.C. 5.468.680 Porcentaje de participación: 33%
6.	CONSORCIO SR 065 Representantes del consorcio RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA CC. 19.172.715 (principal) LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO CC. No. 80.070.003 (suplente)	Integrante No. 1 SEIING S.A.S. BIC Nit. 900.208.425-6 Porcentaje de Participación: 50% Representante legal: LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO CC. No. 80.070.003 Integrante No. 2 RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA CC. 19.172.715 Porcentaje de Participación: 50%

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas que fueron tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

En el evento en que la Entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

El día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 61, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:





CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO PROYECTEV MINDE - 065	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO POLIDEPORTIVO DE SÁCAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	INPLAYCO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO Habilitada
5	CONSORCIO TAYRONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO SR 065	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO PROYECTEV MINDE – 065	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: En proceso de certificación FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación FIDUAGRARIA: En proceso de certificación FIDUPREVISORA: En proceso de certificación
2.	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: En proceso de certificación FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación FIDUAGRARIA: En proceso de certificación FIDUPREVISORA: En proceso de certificación
3.	CONSORCIO POLIDEPORTIVO DE SÁCAMA	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: En proceso de certificación FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación FIDUAGRARIA: En proceso de certificación FIDUPREVISORA: En proceso de certificación
4.	INPLAYCO S.A.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: En proceso de certificación FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación FIDUAGRARIA: En proceso de certificación FIDUPREVISORA: En proceso de certificación
5.	CONSORCIO TAYRONA	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: En proceso de certificación FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación FIDUAGRARIA: En proceso de certificación FIDUPREVISORA: En proceso de certificación





6. CONSORCIO INTERVENTORÍA PARQUE PAILITAS

FINDETER: No tiene Contrato
FIDUBBVA: En proceso de certificación
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación
FIDUAGRARIA: En proceso de certificación
FIDUPREVISORA: En proceso de certificación

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas en las diversas verificaciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, y formular las observaciones que estime pertinente al presente informe, desde el 22 hasta el 23 de marzo de 2022, hasta las 5:00 pm, a través del correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co

Para constancia, se expide el día 18 del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PROPONENTE No. 1. CONSORCIO PROYECTEV MINDE - 065

Representante del Consorcio:

OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN CC. No 74.082.238

Conformado por:

Integrante 1:

PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.426.155-7 Porcentaje de participación 50%

Representante Legal

OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN CC. No 74.082.238

Integrante 2

CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA.

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 830.512.601-5 Porcentaje de participación: 50%

Representante Legal

DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE C.C. 74.451.828

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE 79.239.700 LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4 - 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 11 de marzo de 2022 suscrita por OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN identificado con la CC. No 74.082.238, en calidad de representante del proponente plural.



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 18 - 22 Integrante 2 23 - 27	CUMPLE	Integrante No. 1. PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. Fecha de expedición: 23 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. No registra limitaciones. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Documento Privado del 4 de abril de 2011, inscrito el 5 de abril de 2011. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Wilson Javier Malaver Canaria. C.C. 79.128.139. Integrante No. 2. CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA. Fecha de expedición: 8 de marzo de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Registra limitación para comprometer a la sociedad hasta por un valor de 1.500 SMLMV, la cual no es aplicable al presente proceso. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Escritura pública 0018 del 6 de enero de 2005, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de enero de 2005. Término de Duración: Hasta el 5 de enero de 2035. Revisor Fiscal: No registra.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	7 - 8	CUMPLE	10 de marzo de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del Consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal del proponente. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.



Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	10 y 13	CUMPLE	Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: 50%, 50%. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: Será igual al plazo de ejecución del contrato, liquidación y un (1) año más. Se aportan las CC del representante del proponente plural y de todos los integrantes de este en su condición de representantes legales de la persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	29 - 32	CUMPLE	Aportados del día 4 y 7 de marzo de 2022 No están reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	34 – 37	CUMPLE	Aportados del día 4 y 7 de marzo de 2022 Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	39 - 40	CUMPLE	Aportados del día 4 y 7 de marzo de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	42 – 43	CUMPLE	Aportados del día 4 y 7 de marzo de 2022 Sin reportes de medidas correctivas.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre:11 de marzo de 2022 Hasta: mínimo 11 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$181.512.490,00) 10% \$18.151.249.	2.1.1.8.	45 - 50	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101363923. Tomador: CONSORCIO PROYECTEV MINDE - 065. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$18.151.250.



				Vigencia de los amparos: Desde el 11 de marzo hasta el 11 de agosto de 2022. Soporte de pago: Allega soporte de pago de fecha 11 de marzo de 2022.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 52 - 55 Integrante 2 56 - 60	CUMPLE	Se Aporta RUT de cada uno de los integrantes del proponente plural.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 62 - 76 Integrante 2 77 - 89	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, de fecha 11 de marzo de 2022. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 24 de febrero de 2022, el cual se encuentra vigente. Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, de fecha 11 de marzo de 2022. Aporta planillas de aportes al sistema integral de seguridad social de los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2021 y enero y febrero de 2022.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	11 - 12	CUMPLE	El representante legal de la persona jurídica acredita ser profesional en Ingeniería Civil, de quien se aporta matrícula profesional 25202-140254 y Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, de fecha 23 de febrero de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	No Aplica	No Aplica



Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 91 - 192 Integrante 2 193 - 226	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta RUP de fecha 24 de febrero de 2022, se consulta en el RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta RUP de fecha 8 de marzo de 2022, se consulta en el RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 17 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO PROYECTEV MINDE - 065, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.



Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación FiduBBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PROPONENTE No. 2. UNIÓN TEMPORAL ISS

Representante de la Unión Temporal: **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE** CC. No 80.854.607

Conformado por:

Integrante 1:

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC -INGEPLAN.CO SAS BIC

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 800.169.622-1 Porcentaje de participación 20%

Representante Legal

JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE CC. No. 80.854.607

Integrante 2 SITELSA S.A.S

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 804.012.755-0 Porcentaje de participación: 50%

Representante Legal

CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES C.C. 91.159.501

Integrante 3

SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S -SOLINPRO S.A.S-

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.336.571-1 Porcentaje de Participación: 30%

Representante Legal:

DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO C.C. No. 80.503.068



ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE 79.239.700 LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	01-03	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 7 de marzo de 2022 suscrita por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE , identificado con la CC. No 80.854.607 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 21-30 Integrante 2 31-36 Integrante 3 12-20	CUMPLE	Integrante No. 1. INGEPLAN.CO SAS BIC-Fecha de expedición: 28 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Escritura pública del 21 de julio de 1992 e inscrita el 30 de julio de 1992 Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2032 Revisor Fiscal: Paola Alexandra Piragauta Piragauta C.C. No. 52803498 y T.P. No. 137993-T Integrante No. 2. SISTELSA S.A.S Fecha de expedición: 22 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bucaramanga Término de Constitución: Escritura pública del 17 de enero de 2002, inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2002. Término de Duración: Indefinida Revisor Fiscal: CARRILLO RAMIREZ ANGELICA ROCIO C.C. 1098649657 Integrante No. 3. SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S -SOLINPRO S.A.S-



				Fecha de expedición del certificado: 21 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra limitaciones para contratar Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Por documento privado del 28 de enero de 2010, registrado en Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010. Término de Duración: indefinido. Revisor Fiscal: CUBILLOS MORENO LUZ MYRIAM C.C. 51669968.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	08 -10	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación de la Unión Temporal corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal del proponente. Domicilio: Bogotá. Tipo: Unión Temporal Responsabilidad: La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria hasta el porcentaje de participación, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración de La Unión Temporal será igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso, incluyendo el plazo total de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	38, 40, 39	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del proponente plural y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.



Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	42-47	CUMPLE	Aportados del día 08 y 28 de febrero de 2022 No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	48-53	CUMPLE	Aportados del día 08 y 28 de febrero de 2022 Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	54-59	CUMPLE	Aportados del día 08 y 28 de febrero de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	60-62	CUMPLE	Aportados del día 08 y 28 de febrero de 2022 Sin reportes de medidas correctivas.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre:11 de marzo de 2022 Hasta: mínimo 11 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$181.512.490,00) 10% \$18.151.249.	2.1.1.8.	64-65	NO CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora Solidaria S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. Póliza No.: 980-45-994000014888. Tomador: UNIÓN TEMPORAL I.S.S. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$18.151.249,00 Vigencia de los amparos: Desde el 11 de marzo hasta el 21 de julio de 2022. Soporte de pago: No allega soporte. NO CUMPLE.



				El proponente deberá allegar el soporte de pago de la garantía de seriedad, de conformidad con los establecido en los términos de referencia: "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. () II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica." (Subrayado fuera de texto).
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 67-71 Integrante 2 76 Integrante 3 72-75	CUMPLE	Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 319, 323-325 Integrante 2 318, 326-328 Integrante 3 320, 321, 329-331	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por el revisor fiscal (Paola Alexandra Piragauta Piragauta C.C. No. 52803498 y T.P. No. 137993-T) de la persona jurídica, de fecha 03 de marzo de 2022. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 4 de febrero de 2022, la cual se encuentra vigente. Integrante 2: Certificado suscrito por el revisor fiscal (CARRILLO RAMIREZ ANGELICA ROCIO C.C. 1098649657) de la persona jurídica, de fecha 07 de marzo de 2022. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 9 de febrero de 2022, la cual se encuentra vigente. Integrante 3: Certificado suscrito por el revisor fiscal (CUBILLOS MORENO LUZ MYRIAM C.C. 51669968) de la persona jurídica, de fecha 07 de marzo de 2022.



				Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 4 de marzo de 2022.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	N/A	No Aplica	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	04 - 06	CUMPLE	Debido a que el suscriptor de la propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, AGAPITO SIERRA CARRASQUILLA Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 17188CND y C.C 19.118.012 de Bogotá, abona la presente propuesta, aportando certificado de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 28 de febrero de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 176-262 Integrante 2 125-175 Integrante 3 78-124	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta de fecha 28 de febrero de 2022, se consulta en el RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta de fecha 22 de febrero de 2022, se consulta en el RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Aporta de fecha 21 de febrero de 2022, se consulta en el RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 17 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022, se tiene que la propuesta presentada, por la UNIÓN TEMPORAL I.S.S., NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:



Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad pro cederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación FiduBBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PROPONENTE No. 3. CONSORCIO POLIDEPORTIVO DE SÁCAMA

Representante del consorcio:

BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO

C.C. 10.768.196

Conformado por:

Integrante 1:

ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA

C.C. 78.754.499

Porcentaje de participación: 30%

Integrante 2:

JAIRO ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

C.C. 10.931.493

Porcentaje de participación: 30%

Integrante 3:

BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO

C.C. 10.768.196

Porcentaje de participación: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
------------------------	---------------------------------	--------------------------	--------------------------------------	---------------



Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de marzo de 2022, suscrita por BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO, identificado con la CC. 10.768.196, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	-	No Aplica	No Aplica
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	369 a 371	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente. Domicilio: Montería, Córdoba. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración La duración de este Consorcio será por el término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	10, 14 y 18	CUMPLE	Se aportan las Cédulas de Ciudadanía del representante del Consorcio y de los integrantes de este en su condición de personas naturales.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	432 a 434	CUMPLE	Aportados del 21 y 22 de febrero de 2022. No se encuentran reportados como responsables fiscales
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	436 a 438	CUMPLE	Aportados del 21 y 22 de febrero de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	440 a 442	CUMPLE	Aportados del 21 y 22 de febrero de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	443 a 445	CUMPLE	Aportados del 21 y 22 de febrero de 2022. Sin reportes de medidas correctivas.
				Aseguradora: Seguros del Estado S.A.



Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 11 de marzo de 2022 Hasta: mínimo 11 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$181.512.490,00) 10% \$18.151.249.	2.1.1.8.	425 a 430	CUMPLE	Formato: Póliza de cumplimiento particular. Póliza No.: 15-45-101140373. Tomador: CONSORCIO POLIDEPORTIVO DE SACAMA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, identificado con NIT. 830.052.998-9. Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$18.151.249,00. Vigencia de los amparos: Desde el 11 de marzo de 2022 hasta el 25 de julio de 2022 Soporte de pago: Allega soporte de pago de la prima correspondiente de fecha 10 de marzo de 2022.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 26 a 28 Integrante 2 24 a 25 Integrante 3 23	CUMPLE	Se Aporta RUT de cada uno de los integrantes del proponente.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 379 a Integrante 2 377 a 378 Integrante 3 375 a 376	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de fecha 11 de marzo de 2022, así como la planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de enero de 2022 con fecha de pago del 14 de febrero de 2022. Integrante 2: Aporta certificación de fecha 11 de marzo de 2022, así como la planilla de aportes al sistema de seguridad social del



				mes de enero de 2022 con fecha de pago del 28 de enero de 2022. Integrante 3: Aporta certificación de fecha 11 de marzo de 2022, así como la planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de febrero de 2022 con fecha de pago del 25 de febrero de 2022.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	5 a 8	CUMPLE	El representante legal del consorcio acredita ser Ingeniero Civil, quien aporta tarjeta profesional No. 08202-101191 y certificado de vigencia de la matricula profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería de fecha 22 de febrero de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	-	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	-	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 118 a 367 Integrante 2 30 a 117 Integrante 3	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta RUP de fecha 1° de febrero de 2022, se consulta en RUES el 18 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta RUP de fecha 17 de enero de 2022, se consulta en RUES el 18 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: No aporta RUP, se consulta en RUES el 18 de marzo de 2022 y el proponente no se encuentra registrado.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Los integrantes del proponente plural no tienen anotaciones que le impidan contratar. Consulta realizada el 18 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO POLIDEPORTIVO DE SACAMA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.



Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PROPONENTE No. 4. INPLAYCO S.A.S.

NIT. 860.524.168-8 Representante Legal:

GONZÁLO LIEVANO HOYOS

C.C. 19.100.962

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1 - 2	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 4 de marzo de 2022, suscrita por GONZALO LIEVANO HOYOS, identificado con la CC. 19.100.962, en calidad de representante legal del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	3 a 7	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. 1. Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: 1° de marzo de 2022. 2. Objeto social: Se encuentra relacionado con el del presente proceso de selección. 3. Facultades del representante legal: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social. 4. Limitaciones del representante legal: Podrá contratar o comprometer a la sociedad sin límites de cuantía.



				 5. Domicilio: Bogotá D.C. 6. Término de constitución: Sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 096 del 24 de enero de 1.985, inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de abril de 1.985. 7. Término de duración: Indefinido. 8. Revisor Fiscal: N/A.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	-	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	8	CUMPLE	Se aportan la Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	13 a 14	CUMPLE	Aportados del 14 de febrero de 2022, tanto de la persona jurídica como del representante legal. No se encuentran reportados como responsables fiscales
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	11 a 12	CUMPLE	Aportados del 14 de febrero de 2022, tanto de la persona jurídica como del representante legal. No se encuentran reportadas sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	15	CUMPLE	Aportado del 14 de febrero de 2022. Sin reporte de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	16	CUMPLE	Aportado del 14 de febrero de 2022. Sin reporte de medidas correctivas.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 11 de marzo de 2022 Hasta: mínimo 11 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$181.512.490,00)				Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular. Póliza No.: 15-45-101140289. Tomador: INPLAYCO S.A.S. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, identificado con NIT. 830.052.998-9. Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el
10% \$18.151.249.	2.1.1.8.	20	NO CUMPLE	objeto de la convocatoria.



 ·
Cubrimiento de eventos: No enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. NO CUMPLE. Valor asegurado: \$18.151.249. Vigencia de los amparos: Desde el 11 de marzo de 2022 hasta el 30 de julio de 2022. Soporte de pago: No allega soporte de pago de la prima correspondiente. Debe Subsanar.
NO CUMPLE
El proponente debe subsanar allegando anexo a través del cual se enuncien los 4 eventos de cobertura de la garantía, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", de los Términos de Referencia, el cual establece:
"()
Esta garantía deberá señalar expresamente que:
La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
 a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando



				esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato." De igual forma el proponente debe subsanar, aportando el soporte de pago de la prima correspondiente, de conformidad con lo establecido en el numeral II del numeral 2 del numeral 2.1.1.8 "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", de los Términos de Referencia, el cual establece: "II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración
Copia del Registro Único Tributario	2440	18	CUMPLE	por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."
- RUT	2.1.1.9.		CUMPLE	Se Aporta RUT del proponente persona jurídica.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	17, 21, 22	CUMPLE	El proponente aporta el Formato 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, de fecha 7 de marzo de 2022, suscrito por el representante legal GONZALO LIEVANO HOYOS y la Contadora Pública DIANA PATRICIA ORTIZ QUIROGA, identificada con C.C. 52.410.795, de quien se aporta cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores el día 9 de febrero de 2022.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	9 a 10	CUMPLE	El representante legal del proponente acredita ser Ingeniero Civil, quien aporta tarjeta profesional No. 25000-16004 y certificado de vigencia de la matricula profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería de fecha 26 de noviembre de 2021.



Abono de la oferta	2.1.1.12	-	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	-	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	23 a 269	VERIFICADO	El proponente aporta RUP de fecha 14 de febrero de 2022, se consulta en RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	El proponente no tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta realizada el 17 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022, se tiene que la propuesta presentada, por la sociedad INPLAYCO S.A.S., NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.



NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PROPONENTE No. 5. CONSORCIO TAYRONA

Representante del consorcio:

ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH

C.C. 77.105.588

Conformado por:

Integrante 1:

ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH

C.C. 77.105.588

Porcentaje de participación: 34%

Integrante 2:

WILSON ANDRÉS DOMINGUEZ CASTIBLANCO

C.C. 80.807.980

Porcentaje de participación: 33%

Integrante 3:

FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN

C.C. 5.468.680

Porcentaje de participación: 33%

	NUMERALES DE LA	FOLIOS DEL	CALIFICACION	
ASPECTOS POR VERIFICAR	CONVOCATORIA	PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES



Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4 a 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de marzo de 2022, suscrita por ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con la CC. 77.105.588, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	-	No Aplica	No Aplica
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	23 a 25	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente. Domicilio: Chiriguaná, Cesár. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración La duración de este Consorcio será por el término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	13, 19 y 16	CUMPLE	Se aportan las Cédulas de Ciudadanía del representante del Consorcio y de los integrantes de este en su condición de personas naturales.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	28 a 30	CUMPLE	Aportados del 7 de marzo de 2022. No se encuentran reportados como responsables fiscales
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	31 a 33	CUMPLE	Aportados del 7 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	34 a 36	CUMPLE	Aportados del 7 de marzo de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	37 a 39	CUMPLE	Aportados del 7 de marzo de 2022. Sin reportes de medidas correctivas.
				Aseguradora: Seguros del Estado S.A.



Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 11 de marzo de 2022 Hasta: mínimo 11 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$181.512.490,00) 10% \$18.151.249.	2.1.1.8.	41 a 43	CUMPLE	Formato: Póliza de cumplimiento particular. Póliza No.: 14-45-101076937. Tomador: CONSORCIO TAYRONA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, identificado con NIT. 830.052.998-9. Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$18.151.249,00. Vigencia de los amparos: Desde el 11 de marzo de 2022 hasta el 11 de agosto de 2022 Soporte de pago: Allega soporte de pago de la prima correspondiente de fecha 9 de marzo de 2022.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 45 Integrante 2 47 Integrante 3 46	CUMPLE	Se Aporta RUT de cada uno de los integrantes del proponente.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 49 - 51 Integrante 2 54 - 55 Integrante 3 52 - 53	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de fecha 9 de marzo de 2022, así como la planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de enero de 2022 con fecha de pago del 14 de febrero de 2022. Integrante 2: Aporta certificación de fecha 9 de marzo de 2022, así como la planilla de aportes al sistema de seguridad social del



				mes de enero de 2022 con fecha de pago del 14 de febrero de 2022.
				Integrante 3: Aporta certificación de fecha 9 de marzo de 2022, así como la planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de enero de 2022 con fecha de pago del 12 de enero de 2022.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	7 a 11	CUMPLE	El representante legal del consorcio acredita ser Ingeniero Civil, quien aporta tarjeta profesional No. 25202-157086 y certificado de vigencia de la matricula profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería de fecha 7 de marzo de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	-	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	-	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	-	VERIFICADO	Integrante 1: No aporta RUP, se consulta en RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta RUP, se consulta en RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: No aporta RUP, se consulta en RUES el 17 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las				Los integrantes del proponente plural no tienen anotaciones que

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO TAYRONA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:



Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PROPONENTE No. 6. CONSORCIO SR 065

Representante RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 19.172.715

Conformado por:

Integrante No. 1 SEIING S.A.S. BIC

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 900.208.425-6 Porcentaje de Participación: 50% Representante legal: LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 80.070.003

Integrante No. 2 RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

No. IDENTIFICACIÓN CC. 19.172.715 Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4 - 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de marzo de 2022, suscrita por RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.172.715 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal				Integrante 1. Nombre: SEIING S.A.S.

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



	2.1.1.2.	Integrante 1 11 - 23 Integrante 2 -	CUMPLE	Fecha de expedición del certificado: 14 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Documento Privado del 17 de marzo de 2008, inscrito el 19 de marzo de 2008. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Revisor Fiscal: Lilia del Carmen González de Acero. Integrante 2 N/A
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	28 - 30	CUMPLE	Fecha constitución: 8 de marzo de 2022. Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria. Participación: 50%, 50%. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: Será igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 24 Integrante 2 8	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante y representante legal de persona jurídica.

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	32 - 34	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero y 24 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	36 - 38	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero y 24 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	40 - 41	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero y 24 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	43 - 44	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero y 24 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 11 de marzo de 2022 Hasta: mínimo 11 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$181.512.490,00) 10% \$18.151.249.	2.1.1.8.	46 - 52	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 14-45-101077021. Tomador: CONSORCIO SR 065. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 18.151.249,00 Vigencia de los amparos: Desde el 11/03/2022 hasta el 11/08/2022. Soporte de pago: Allega soporte de fecha 10 de marzo de 2022.

Gestión Contractual CON Página 3 de 5



EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 56 - 59 Integrante 2 54 - 55	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 63 - 66 Integrante 2 61 - 62	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO, revisora fiscal de la persona jurídica, el 11 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. Integrante 2: Certificado suscrito por RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, proponente persona natural, el 11 de marzo de 2022, adjuntando planilla de aportes al sistema integral de seguridad social del mes de febrero de 2022, con fecha de pago del 4 de marzo de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	8 - 10	CUMPLE	El representante legal del proponente plural acredita ser Ingeniero Civil, aportando para ello matrícula profesional 25202-22306 y Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, el 24 de marzo de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	No aplica	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 68 - 271 Integrante 2 272 - 385	VERIFICADO	Integrante 1: aporta documento de fecha 14/02/2022, se consulta el RUES, fecha 17 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: aporta documento de fecha 09/12/2021, se consulta el RUES, fecha 17 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.

Gestión Contractual CON Página 4 de 5



EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 17 de marzo de 2022.
---	-----------	------------	------------	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO SR 065, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.

Gestión Contractual CON Página 5 de 5

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA				No. Revisión	1]		Financiora del	eter 👙	
INFORMACION PROPONENTE											
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		İ	Presupuesto:	1	Municipio:			No. Carpeta:	
	17/03/2022	PAF-ATMINDER	ORTE-I-065-2022		\$ 181.512.490		SACAMA	- CASANARE			4
	Nombre Proponente:			İ	Nit:	1	Tipo Proponente:	i			T
	CONSOR	CIO PROYECTEV MINDE - 065]	Consorcio				
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:		
		ECTISTAS ASOCIADOS SAS			900.426.155-7		50%		Nacional		
	Integrante 2:			· !	Nit 2:	1	Part. (%) 2:	•	Int 2:	-	
		ATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV	LTDA		830.512.601-5		50%		Nacional		
	Integrante 3:				Nit 3:	1	Part. (%) 3:		Int 3:	1	
	Integrante 4:				Nit 4:	I	Part. (%) 4:		Int 4:	_	
	Integrante 5:			· !	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	•	Int:5	_	
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO										
			PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA	0	0					
		Fecha Carta CC:	11-mar-22								
		Monto Carta CC:	\$ 39.000.000	_							
		Expedida por:	BANCO BOGOTÁ								

Part. (%)	50%	50%			100,00%		
						=	
	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	NO CUMPLE					Se solicita remitir subsanacion de la carta cupo expedida por Bancoomeva, ya que no refleja el nombre completo y cargo del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$36.302.498,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE		·				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			NO				

	VALOR	LIIVIIIE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 39.000.000	\$ 36.302.498	CUMPLE

No. Revisión

1



No. Carpeta:

2

INFORM		

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
17/03/2022	PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022
Nombre Proponente:	
UNI	ON TEMPORAL I.S.S.
Integrante 1:	
ll de la company	NGEPLAN.CO SAS
Integrante 2:	_
	SITELSA S.A.S.
Integrante 3:	
SOLUCIONES IN	TEGRALES DE PROYECTOS S.A.S.
Integrante 4:	·
•	
Integrante 5:	

\$	181.512.490
Nit:	

Nit:		
Nit 1:		
	800.169.622-1	
Nit 2:		
	804.012.755-0	
Nit 3:		
	900.336.571-1	
Nit 4:		
Nit 5:		

		VA - CASAN		
	JACA.	TIPL CASPAIR	711L	
Tipo Proponer	te:			
Unión To				

1:	Int 1:
20%	Nacional
2:	Int 2:
30%	Nacional
3:	Int 3:
50%	Nacional
4:	Int 4:
5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGEPLAN.CO SAS	SITELSA S.A.S.	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S.	0	
Fecha Carta CC:			10-mar-22		
Monto Carta CC:			\$ 36.302.498		
Expedida por:			BANCOLOMBIA S.A.		
Part. (%)	20%	30%	50%		100,00%

	INGEPLAN.CO SAS	SITELSA S.A.S.	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S.	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.			CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.			CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$36.302.498,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI		Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 16 de marzo de 2022.				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 36.302.498	\$ 36.302.498	CUMPLE	

No. Revisión

1



INFO			

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
17/03/2022	PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022	\$ 181.512.490	SÁCAMA -	- CASANARE
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO	POLIDEPORTIVO DE SÁCAMA		Consorcio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
ABDO	JOSE SALGADO AYOLA	78.754.499	30%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
JAIRO ENR	QUE MARTINEZ GONZALEZS	10.931.493	30%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
BORIS N	ICOLÁS CASSAB BARRETO	10.768.196	40%	Nacional
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5
		·	·	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZS	BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO	0	
Fecha Carta CC:		8-mar-22			
Monto Carta CC:		\$ 36.302.498			
Expedida por:		BANCOLOMBIA S.A.			
Part (%)	30%	30%	40%		100.00%

	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZS	BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$36.302.498,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	Si		Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 16 de marzo de 2022.				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 36.302.498	\$ 36.302.498	CUMPLE	

No. Revisión

1

0

Findeter	
Financiora del Desarrollo	

INFOR		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
17/03/2022 PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022	\$ 181.512.490	SÁCAMA - CASANARE	
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:	4
INPLAYCO SAS	860.524.168-8	P. Jurídica	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1: Int 1:	
INPLAYCO SAS	860.524.168-8	100% Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2: Int 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3: Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4: Int 4:	
integrante 4:	NIC 4:	Part. (%) 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5: Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

Fecha Carta CC:	9-mar-22						
Monto Carta CC:	\$ 36.302.498						
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
Part. (%)	100%				100,00%		
						-	
	INPLAYCO SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$36.302.498,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						

0

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 36.302.498	\$ 36.302.498	CUMPLE

INPLAYCO SAS

0

CUMPLE

Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 16 de marzo de 2022.

No. Revisión

1



Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
17/03/2022 PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022	\$ 181.512.490	SÁCAMA - CASANARE	_
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:	5
CONSORCIO TAYRONA		Consorcio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77.105.588	34%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980	33%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	5.468.680	33%	Nacional
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	0	
Fecha Carta CC:			9-mar-22		
Monto Carta CC:			\$ 100.000.000		
Expedida por:			BANCOLOMBIA S.A.		
Part. (%)	34%	33%	33%		100.00%

	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.			CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.			CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$36.302.498,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 16 de marzo de 2022.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 36.302.498	CUMPLE

No. Revisión 1



		MENT

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
17/03/2022 PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022	\$ 181.512.490	SÁCAMA - CASANARE	
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:	6
CONSORCIO SR 06		Consorcio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
SEIING S.A.S. BIC	900.208.425-6	50%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	19.172.715	50%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SEIING S.A.S. BIC	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	0	0	
Fecha Carta CC:	9-mar-22				
Monto Carta CC:	\$ 270.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	50%	50%			100,00%

	SEIING S.A.S. BIC	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$36.302.498,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 16 de marzo de 2022.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 270.000.000	\$ 36.302.498	CUMPLE

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico		
	Convocatoria No.			PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022		
	Objeto:			EVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SO ICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE		
	Fecha de diligenciamiento:			17/03/2022		
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO		
	No de Proponente:			1		
	Proponente:	CONSORCIO PROYECTEV MINDE - 065				
	Representante Legal:	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN C.C: 74.082.238				
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente		
			Evaluación correspondiente a:			
		V	erificación de requisitos habilitante	es es es es es es es es es es es es es e	х	
		Definit	ivo verificación de requisitos habili	tantes		
No		nión Temporal y/o Nombre Persona Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especi (SI/NO)	
1	PROYECTIST	AS ASOCIADOS S.A.S	900426155-7	50,00%	SI	
2		TEATINO VARGAS LTDA – TRUTEV LTDA	830512601-5	50,00%	NO	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

> INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I. ESTI	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) , expresado en SMMLV. Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	201406006	135,20	SI
			014 DE 2014	280,00	
			1004 DE 2017	0,00	
			TOTAL	<u>415,21</u>	
			014 DE 2014	280,00	SI
	11.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>280,00</u>	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 1.020 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

* **ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3.

* **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

* AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables

NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.

\$ 181.512.490,00 Pe	esos
181,51 SM	MMLV
\$ 272.268.735,00 Pe	esos
272,27 SM	MMLV
\$ 127.058.743,00 Pe	esos
127,06 SM	MMLV
\$ \$ \$	\$ 272.268.735,00 Pe 272,27 SN \$ 127.058.743,00 Pe

Contrato 1: No <u>201406006</u>

Objeto:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA , CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA (BOYACÁ)

The Contract Security of Processing Contracts Security of Security of Security Contracts Security of Security Contracts Security of Security Contracts Security Contr							
1			Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
TOTAL COLORS AND COLOR	Fecha de terminación		31/12/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	135,20	
THE CONTROL AND CONTROL PROPERTY OF A STATE OF THE CONTROL OF THE	Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 83.285.323,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	135,20	
Security of Parameters of Control Cont	Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	135,20				
PORTERIOR AND PARTICIPATION OF AN ARCHITECTURE OF AN ARCHITECTURE OF AN ARCHITECTURE OF AN ARCHITECTURE OF AN ARCHITECTURE OF AN ARCHITECTURE OF ARCHITECTURE OF A ARCHITECTURE OF A ARCHITECTURE OF A ARCHITECTUR	_		135,20				
THE PROPERTY AND ALL PR	Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Fig. 20 20 S. OF, TEL LOSSO CONT. A CONTROL OF EUCLOSEST. (SOUTH COM- one wide control to date of the control wide, control and control control on the control of the contr	Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PARTICIPACIÓN CONTRATO	100,00%	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O		
INTERVENTIONA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE GORAP PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. 012 de 2014, QUE TEME POR OBJETT CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLUMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANDRA-CUMBINABRICA Tada de les ministrativa de la ministrativa de	Folios 233-236: ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento emitido por el MUNICIPIO DE BUENAVISTA (BOYACÁ) como entidad contratante, debidamente suscrito en la que objeto, contratista CONSORCIO INTERESTADIO VALLEDUPAR con sus integrantes y porcentajes de participación, valor total ejecutado, fecha de terminación. Polio 237: CERTIFICACIÓN suscrita por la entidad contratante. Folio 238-239: ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de obra objeto de Interventoría debidamente suscrita. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor.					r total ejecutado, fecha de terminación. , asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cue	
CONSTRUCCION DE LA FASE IDE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CURDINAMARCA Componente que sortella Control 1,000	Contrato 2: No				<u>014 DE 2014</u>		
A 1,15 veces et valor del PE) 288.08 A 1,15 veces et valor del PE) 288.09 A 1,15 veces et valor del PE) 1,15 veces et valor del PE) 1,10 veces e	Objeto:					E DE LA LICITACION PUBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR 0	OBJETO
Note Contrade Epocated (passage): \$ 164.000.364.00 282.00 290.00 29			Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Abor Contracts [specialists [standard (sMMLV)] Alto Contracts [specialists (sMMLV)] Alto Contracts [specialists (sMMLV)] Alto Population of an alto standard specialist Discorption of Population of an alto standard specialist Discorption of Population of an alto standard specialist Discorption of Population of an alto standard specialist Discorption of Population of Contracts of Population of Contracts of Population of Contracts of Population of Contracts of Population of Contracts of Population of Contracts of Population of Contracts of Cont	Fecha de terminación		16/09/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	280,00	
And Contrate Ejecutation (SMMA V) electation and accretion of earlicing code. UNION TEMPORAL PORCENTAJE DE PROTOCOMO NO CONTRATO EJECUTADO NO 99,00% EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PORCENTAJE DE PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO EL PROTOCOMO NO CONTRATO Folio 240-241* ACTA DE LICUIDACIÓN. documento emisdo por al NUNCIPIO DE CACHANCIPA como entidad contratante, debidamente suscrito en la que se acredita: Número del contrato Polica 240-241* ACTA DE LICUIDACIÓN. documento emisdo por al NUNCIPIO DE CACHANCIPA como entidad contratante, debidamente suscrito en la que se acredita: Número del contrato Folio 240-241* ACTA DE INCUIDACIÓN. documento emisdo por al NUNCIPIO DE CACHANCIPA como entidad contratante, debidamente suscrito Folio 240-241* ACTA DE INCUIDACIÓN. documento emisdo por al NUNCIPIO DE CACHANCIPA como entidad contratante, debidamente suscrito en la que se acredita: Número del contrato Folio 240-241* ACTA DE RECIBIO FIRMA de contrato de debra objeto de innoventrola debidamente suscrito. Folio 240-241* ACTA DE RECIBIO FIRMA DE CONTROLA PROTOCONTROLA ACTORDADO EN TRATOCONTROLA ACTORDADO EN TRATOCONTROLA PROTOCONTROLA PROTOCONTR	Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 194.999.364,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	280,00	
Too de Proporente en el contrato ejecutado: UNION TERPORAL PORCENTALE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO SECULADO (N) PORCENTALE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO PROVECTISTAS ANV. desideramente suscrito. Con las documentescon aportado de obra objeto de interventoria debicamente suscrito. Con las documentescon aportado gen el propropriente se de camplimiento a las registrados de la reparticipación de la superimira, así mismo el contrato per la si condicion de valor (n), y es familiado de valor (n) de la camplimiento a las registrados específica, en un total de 280,00 SIMILV. después de sindere el valor ball ejecutado por el porcentigis de participación de PROYECTISTA ACCUALDA S. A. S. 89% en el contrato ejecutado. PROVECTISTA S. AVV. desideremente suscrito. PROVECTISTAS AVV. desideremente suscrito. Con las documentescon aportado gen el proprioriente se de camplimiento a las registrados de singular de accudidad de 1900 SIMILV. después de singular de accididad de 1900 SIMILV. del Contrato Ejecutado (penci): PROVECTISTAS AVV. desideremente suscrito. PROVECTISTAS AVV. desideremente suscrito. REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PARQUES Y CANCHAS DEPORTIVAS EN E PROVECTISTAS ASCIDADOS S.A. S. 89% en el contrato del pencilidad. DIAMENATOR. PROVECTISTAS ASCIDADOS S.A. S. 89% PROVECTISTAS ASCIDADOS S.A. S. 89% PROVECTISTAS	Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	282,83				
UNION TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO SUPERIOLADO NO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO SUPERIOLADO PERSONA ATURAL YO PROVECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. 99%. Estimate de location de la equitación para acroditar el contado relaciones. Folio 242-249. ACITA DE LIQUIDACIÓN, documento emitido por el MANIOPHO DE GACHANOPA como emitidad contratante, debidamente susceito en la que se acrodita: Numero del contrato Folio 242-249. ACITA DE RECIBIO FIRAL del contrato de obtra objeto de interventoria debidamente susceito. Con la dicumentación aportada por el processor se para considerá de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellad para cumplic con la condición de valor (s), y se lunido en unenta en entellado para cumplic con la experiencia sepacifica, en un total de 20,00 SIMA.V. después de afectar el visior total ejecutado por el procentaje de participación de PROVECTISTS ACITADORA DE 2017 Secutado lo terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación Servica de terminación		, ,	280,00				
POPERATION ON TRANSPORTATION AND PROTECTISTAS ASSOCIADOS S.A.S. 89% PARTICIPACION CONTRATO ESCUTIAGO (9) El proponente presenta la siguiante documentadion para acreditar el contrato relacionado: El proponente presenta la siguiante documentadion para acreditar el contrato relacionado: El proponente presenta la siguiante documentadion para acreditar el contrato relacionado: Folios 2014-14: ACTA DE LICUIDACIÓN, documente emidos por el MUNICIPIO DE CACHANCIPA como entidad contratante, debidamente suscrito en la que se acredita: Número del contrato, objetico contratas a LIVIGN TEMPORAL PROVECTISTAS AVV, valor fotal ejecutados, certa de terminacion. Folio 2012-29: ACTA DE RECIBIO FINAL del contrato de obra objeto de interventoria debidamente suscrito. Con la documentación aportada que impresente sa provincia de			UNION TEMPORAL				
Folios 240-241: ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento emidido por el MUNICIPIO DE GACHANCIPA como emididad contratame, debidamente suscrito en la que se acredita: Número del contrato, coje contratista UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AVV, valor total ejecutado, fecha de terminación. Folio 240-249: ACTA DE ELIQUIDACIÓN, documento contrato de obra objeto de interventoria debidamente suscrito. Folio 240-249: ACTA DE ELIQUIDACIÓN UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AVV debidamente suscrito. Con la documentación aportata por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es terido en cuenta en totalidad para cumplic con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 280,00 SMMLV, después de efectar el valor total ejecutado por el procentigie de participación de PROYECTISTA ASOCIADOS S.A.S 99% en el contrato signalado. Tentrato 3: No 1004 DE 2017 REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINSTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PARQUES Y CANCHAS DEPORTIVAS EN E MUNICIPIO DE VILLANUEVA GUAJIRA - GRUPO 2 Per de de terminación 3011/2018 DIAMesiÁño Componente que acredita Cantidad a. (1.5 veces el valor del PE) 0.00 DIAMesión (pesos): DIAMesiÁno Componente que acredita Cantidad a. (1.5 veces el valor del PE) 0.00 PORCENTALE DE PARQUES DE PARQ	Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PARTICIPACIÓN CONTRATO	99,00%	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O		
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINSTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN DE PARQUES Y CANCHAS DEPORTIVAS EN E MUNICIPIO DE VILLANUEVA GUAJIRA - GRUPO 2 Dia/Mes/Año	Observaciones y/o Red	querimientos Técnicos:	Folios 240-241: ACTA DE LIQUIDA contratista UNION TEMPORAL PROY Folio 242-249: ACTA DE RECIBO FIN Folio 250-251: DOCUMENTO CONFOCON la documentación aportada por totalidad para cumplir con la condició	CIÓN, documento emitido por el /ECTISTAS AVV, valor total ejecu NAL del contrato de obra objeto de DRMACIÓN UNION TEMPORAL F el proponente se da cumplimien n de valor (b) de la experiencia es	I MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ como entidad o itado, fecha de terminación. e interventoría debidamente suscrita. PROYECTISTAS AVV debidamente suscrito. to a las reglas de acreditación de la experiencia	, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cue	enta en s
MUNICIPIO DE VILLANUEVA GUAJIRA - GRUPO 2 Dia/Mes/Año Componente que acredita Cantidad	Contrato 3: No				1004 DE 2017		
Fecha de terminación 30/11/2018 a. (1.5 veces el valor del PE) 0.00 b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E PARTICIPACIÓN CONTRATO E PARTICIPACIÓN CONTRATO E SUPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E SUPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S 60%	Objeto:			, ADMINSTRATIVA Y DE CO	NTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUC	CCION Y REMODELACIÓN DE PARQUES Y CANCHAS DEPORTIVA	AS EN E
/alor Contrato Ejecutado (pesos): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) EJECUTADO (%) PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S 60%			Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Olipio de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E JECUTADO (%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E JECUTADO (%) E JECUTADO (%) PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S 60%	Fecha de terminación		30/11/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: CONSORCIO CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E JECUTADO (%) FIGURADO (%) FI	Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):			b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
Porcentaje de participación: CONSORCIO CONSORCIO CONSORCIO CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO FIGUITADO (%) FIGUITADO (%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO FIGUITADO (%) FIGUITADO (%) FIGUITADO (%) FIGUITADO (%) CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S 60%	Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	0,00				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO FISCULTADO (%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO 60,00% EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O		, ,	0,00				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO FISCULTADO (%) FORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
	Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PARTICIPACIÓN CONTRATO	60,00%	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S 60%	

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 252-256: ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato suscrita por FONDECUN como entidad contratante. Folio 257-262: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL del contrato de obra objeto de interventoría debidamente suscrita. Folio 263-300: CONTRATO debidamente suscrito. Foilio 301-304: DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO FONPROYECTOS 2016 debidamente suscrito... Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente al CONSORCIO FONPROYECTOS 2016 que tuvo como integrante a PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con una participación del 60%. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la interventoría a "REMODELACIÓN", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 1.020 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Sin embargo con la documentación aportada no es posible determinar el área construida o ampliada que corresponda a los escenarios deportivos, por lo que no es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, por lo cual el contrato no es tenido en cuenta para efectos de esta evaluación.

Observación general: Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022 Convocatoria No. REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE" JEFATURA DE Objeto: CONTRATACIÓN FEBRERO DE Fecha de diligenciamiento: 17/03/2022 UNIÓN TEMPORAL Tipo de Proponente: 2 No de Proponente: **UNIÓN TEMPORAL I.S.S.** Proponente: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE Representante Legal: C.C: 80.854.607 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes X Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona ¿Aporta Experiencia Específica? NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) No

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

800.169.622-1

904.012.755-0

900.336.571-1

> INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

1

2

3

Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique

INGEPLAN.CO S.A.S

SITELSA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S-

SOLINPRO S.A.S

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

20,00%

50,00%

30,00%

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. CI-001-2017 2018-02-1165		1145,11	
PROPONENTE.	•		537,87	SI	
		TOTAL	<u>1682,98</u>		
	ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de	CI-001-2017	1145,11	SI
	11.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>1145,11</u>	OI .

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 1.020 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

* **ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3.

* **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

* AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables

NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.

to Fatimada DE Tatal	\$ 181.512.490,00 P
sto Estimado PE - Total	181,51 S
sto Estimado PE - Total	\$ 272.268.735,00 P
ra el Aspecto a. 1.5 vez el PE)	272,27
ra el Aspecto b.	\$ 127.058.743,00 P
.7 veces el PE)	127,06 S

(SI/NO)

NO

SI

NO

			<u>CI-001-2017</u>		
INTERVENTORIA TECNICA	, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y A	AMBIENTAL PARA LA CONSTRI	UCCION DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNIO	CIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR.	
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
	19/03/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1145,11</u>	
o (pesos):	\$ 948.287.484,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1145,11</u>	
o (SMMLV):	1145,11				
o (SMMLV) afectado por el ón:	1145,11				
el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>SITELSA S.A.S</u>	
Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de contrato, fecha de terminación y actividades objeto de interventoria. Folio 274-283: CONTRATO debidamente suscrito. Folio 284-306: ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA de Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de				scrita. , asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en c	
			<u>2018-02-1165</u>		
INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL CESAR	., JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINA	NCIERA Y AMBIENTAL PARA I	LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CIUDADANO	OS DE INTEGRACIÓNPARA LA PAZ – CCIP ENEL MUNICIPIO DEL DEPA	RTAMENT
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
	15/02/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>537,87</u>	
o (pesos):	\$ 445.414.620,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>537,87</u>	
o (SMMLV):	537,87				
o (SMMLV) afectado por el ón:	537,87				
el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>SITELSA S.A.S</u>	
querimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - Folio 315-316: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la GOBERNACION DEL CESAR como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acretida: Número de contrato, objeto, contratista, valor contrato, fecha de terminación y actividades ejecutades objeto de interventoria. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (i) y es tenido en cuenta en su totalid para cumplir con la condición de valor (ii) de la experiencia específica, en un total de 537,87 SMMLV en el contrato ejecutado.				
o o o o o ió el le le le le le le le le le le le le	(SMMLV): (SMMLV) afectado por el ón: I contrato ejecutado: ión en el contrato referido: INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL CESAR (SMMLV): (SMMLV): (SMMLV) afectado por el ón: I contrato ejecutado: ión en el contrato referido:	19/03/2019 \$ 948.287.484,00 \$ (SMMLV): 1145,11 O (SMMLV) afectado por el ón: PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de Folio 269-273: ACTA DE LIQUIDAC contratista, valor del contrato, fecha de Folio 274-283: CONTRATO debidame Folio 284-306: ACTA DE TERMINACI Con la documentación aportada por totalidad para cumplir con la condición (SMMLV): \$ 15/02/2019 S 445.414.620,00 O (Pesos): \$ 445.414.620,00 O (SMMLV): 537,87 O (SMMLV) afectado por el ón: PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de Sono: PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de Sono: PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de Sono: PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente de PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	19/03/2019 \$ 948.287.484,00 0 (SMMLV): 1145.11 0 (CMMLV) afectado por el on: 1145.11 0 (CMMLV) afectado por el on: 1145.11 0 (CMMLV) afectado: PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato referido: Folio 269-273: ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento emitido por el contratista, valor del contrato, fecha de terminación y actividades objeto de la documentación aportada por el proponente se da cumplimient totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia es contrato de la co	1903/2019 3 948.287.484.00	A 1,5 secos et valor del PE) 1155.11 115.11

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico				
Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022				
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE CONTRATACIÓN FEBRERO DE					
Fecha de diligenciamiento:	17/03/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	3				
Proponente:	CONSORCIO POLIDEPORTIVO DE SÁCAMA				
Representante Legal:	BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO C.C.: 10.768.196				
	1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente				
	Evaluación correspondiente a:				
	Verificación de requisitos habilitantes	Х			
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes				

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	78.754.499	30,00%	SI
2	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	10.931.493	30,00%	SI
3	BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO	10.768.196	40,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

> INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			313-2013	960,90	
PROPONENTE:	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) , expresado en SMMLV.	253-2019 243,02	SI	
			TOTAL	<u>1203,92</u>	
	::	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	313-2013	960,90	SI
		proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>960,90</u>	JI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 1.020 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- * ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3.
- * CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.
- * AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.
- NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables
- NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.

Duscours of Catimada DC Tatal	\$ 181.512.490,00
Presupuesto Estimado PE - Total	181,5
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 272.268.735,00
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	272,2
Para el Aspecto b.	\$ 127.058.743,00
(0.7 veces el PE)	127,0

<u>313-2013</u> Contrato 1: No CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTE, COLISEO Objeto: MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTE, COLISEO REGIONAL DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA, BOLÍVAR Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad Fecha de terminación 30/07/2016 a. (1.5 veces el valor del PE) <u>960,90</u> \$ 1.325.000.000,00 b. (0.7 veces el valor del PE) 960,90 Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 1921,81 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 960,90 porcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 50% PARTICIPACIÓN CONTRATO Porcentaje de Participación en el contrato referido: 50,00% **EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O** ABDO JOSE SALGADO AYOLA 50% **EJECUTADO (%) JURÍDICA** El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 383: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR INDERBOL como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acretida: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO INTERCOL, fecha de terminación, valor total ejecutado \$ 1.325.000.000,00 (valor interventoría a construcción \$ 1.290.550.000,00 y valor interventoría a dotación \$ 34.450.000,00) y área cubierta construida de 7.594,50 m2. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Folio 384-390: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORÍA, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Folio 391-394: DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO INTERCOL debidamente suscrito. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (i) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (ii) de la experiencia específica, en un total de 960,90 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ABDO JOSE SALGADO AYOLA 50% en el contrato ejecutado. Contrato 2: No **253-2019** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL Objeto: MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CÓRDOBA" Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad 17/12/2020 243,02 a. (1.5 veces el valor del PE) Fecha de terminación \$ 304.743.751,00 b. (0.7 veces el valor del PE) Valor Contrato Ejecutado (pesos): <u>243,02</u> Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 347,17 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 243,02 porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: **CONSORCIO** INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA JAIRO ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ 70% PARTICIPACIÓN CONTRATO Porcentaje de Participación en el contrato referido: 70,00% **EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O** CONSTRUOBRAS C&M S.A.S. 30% EJECUTADO (%) **JURÍDICA** El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 396-401: CONTRATO debidamente suscrito. Folio 402-403: DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO debidamente suscrito. Folio 404-406: ACTA No. 4 FINAL, documento emitido por la ALCALDÍA DE SAN ANTERO como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acretida: Número de contrato, objeto, contratista Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas (se acredita ampliación de escenario deportivo). Folio 407-413: ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, documento emitido por la ALCALDÍA DE SAN ANTERO como entidad contratante, debidamente suscrita. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (i) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (ii) de la experiencia específica, en un total de 243,02 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de JAIRO ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ 70% en el contrato ejecutado. Observación general: Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

			Verificación de Requisi	itos Habilitantes de Orden Técnico		
	Convocatoria No.			PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022		
	Objeto:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE" JEFATURA DE CONTRATACIÓN FEBRERO DE				
	Fecha de diligenciamiento: 17/03/2022					
	Tipo de Proponente: PERSONA JURÍDICA					
	No de Proponente:					
	Proponente:					
	Representante Legal:	GONZALO LIEVANO HOYOS C.C: 19.100.962				
			1. Verificación de l	Requisitos Habilitantes del Proponente		
			Evaluación correspondiente a:]	
		Ve	rificación de requisitos habilitantes	S	х	
		Definitiv	vo verificación de requisitos habilita	antes		
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específ (SI/NO)	
1	INPL	AYCO S.A.S	860.524.168-8	N/A	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

> INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO	1983-2009.	535,25	SI
	1.	ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>535,25</u>	
	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PI	1983-2009.	535,25	SI	
	11.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>535,25</u>	JI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 1.020 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

* **ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3.

* CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

* AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables

NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.

Dunayayayaya Cationada DC Tatal	\$ 181.512.490,00
Presupuesto Estimado PE - Total	181,51
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 272.268.735,00
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	272,27
Para el Aspecto b.	\$ 127.058.743,00
(0.7 veces el PE)	127,06

Contrato 1: No				<u>1983-2009.</u>	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENT	ORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FIN	ANCIERA AL CONTRATO DE		IO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS SECTOR ORIENTAL Y SUR.
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		13/09/2010		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>535,25</u>
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 275.652.540,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>535,25</u>
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	535,25			
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participad	o (SMMLV) afectado por el ión:	535,25			
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INPLAYCO S.A.S.
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:	y área construida cubierta 15068,08 m2 Con la documentación aportada por el propo	nitido por la ALCALDIA DE PERE	IRA como entidad contratante, debidamente suscrita er eglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el c	n la que se acredita: Número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecu contrato aporta a la condición de valor (i) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir c r el porcentaje de participación de CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE 40% en el con
Observación general:	Con la documentación aport	ada, el proponente CUMPLE con las regla	as de acreditación de la experi	encia, por tanto recibe la condición de HABILITAI	DO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico	
	Convocatoria No.			PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022	
	Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CO	DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DI	LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE S DE CASANARE"	, AMBIENTAL, SOCIAL, ÁCAMA, DEPARTAMENTO
	Fecha de diligenciamiento:			15/03/2022	
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO	
	No de Proponente:			5	
	Proponente:			CONSORCIO TAYRONA	
	Representante Legal:			ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH C.C.: 77.105.588	
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente	
			Evaluación correspondiente a:		
		١	/erificación de requisitos habilitantes	i	Х
		Defini	tivo verificación de requisitos habilit	antes	
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ERNESTO FA	IBIAN PEREZ MISATH	77.105.588	34,00%	SI
2	WILSON ANDRÉS D	OOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980	33,00%	NO
3	FABIO ALFON	NSO BAYONA RAMON	5.468.680	33,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a salisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL			003-2019.	114,10	
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	001-2018.	288,73	SI
	a.		C.I069-2018.	133,95	
			TOTAL	<u>536,78</u>	
	b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	001-2018.	288,73	SI
	D.	del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	288.73	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 1.020 M/2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del del contrato.

Nota 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1

ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: : Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, poligonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables.

Nota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

(1.5 veces el PE) 272,27 SMMLV	Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 181.512.490,00	Pesos
Para el Asnerin h		272,27	SMMLV
(0.7 veces el PE) 127,06 SMMLV	Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	127,06	SMMLV

Contrato 1: No 003-2019. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATO DE OBRA RESULTANTE PROCESO LICITATORIO Nº LP 003-2019-"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA NORTE DE SANTANDER. Objeto: Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad Fecha de terminación 25/11/2020 a. (1.5 veces el valor del PE) 114,10 100.159.920 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) 114.10 Valor Contrato Eiecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 114,10 Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PERSONA NATURAL INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA FABIO ALFONSO BAYONA RAMON Porcentaje de Participación en el contrato referido: 100.00% EJECUTADO (%) Folio 67-72: COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito.

Folio 73-74: ACTA FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el MUNICIPIO DE LA ESPERANZA debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y val ejecutado. vaciones y/o Requerimientos Técnicos: Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia. Contrato 2: No 001-2018. INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL-PAZ EN EL TIEMPO DE LA GENTE -EN EL BARRIO DE BARRANQUILLITA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ-DEPARTAMENTO DEL CESAR. Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad 26/05/2019 288,73 Fecha de terminación a. (1.5 veces el valor del PE) 298.881.505.91 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) 288 73 'alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 360,92 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 288,73 CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH 80% orcentaje de Participación en el contrato referido: 80,00% RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO 20% Folio 75-76: DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL debidamente suscrito por las partes.
Folio 77-92: COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIÁ debidamente suscrito.
Folio 93-44: ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIÁ debiamente suscrito.
Folio 93-44: ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIÁ, debiamente suscrito.
Folio 95-101: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIÁ, emitido por el MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación oservaciones y/o Requerimientos Técnicos: Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.

Contrato 3: No				<u>C.I069-2018.</u>	
Objeto:		INTERVENTORÍA A LA CONSTRU	CCIÓN Y DOTACIÓN DE PL	ACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO ALT	O PRADO, DEL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR.
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		9/10/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	133.95
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 104.645.507,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	133,95			
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participació		133,95			
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participació	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH 80% RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO 20%
Observaciones y/o Requ	uerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documer Folio 102-105: DOCUMENTO DE CONFORN Folio 106-115: COPIA DEL CONTRATO DE Folio 116-117: ACTA DE TERMINACIÓN DI valor ejecutado. Con la documentación aportada por el propo	MACIÓN UNION TEMPORAL debid INTERVENTORÍA debidamente su EL CONTRATO DE INTERVENTO	lamente suscrito por las partes. scrito. RÍA, emitido por el MUNICIPIO DE BECERRIL debida	mente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación
Observación general:		los requisitos de experiencia y con las con proponente obtiene calificación técnica de F	** *	el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA D para continuar en el proceso de selección.	EL PROPONENTE de los términos de referencia.

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico			
	Convocatoria No.			PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2022			
	Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CO	DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DNSTRUCCIÓN DE UN POLIDE	LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINIS EPORTIVO Y ORNATO PÚBLICO EN EL CA DE CASANARE"	STRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE SCO URBANO DEL MUNICIPIO DE S	E, AMBIENTAL, SOCIAL, ÁCAMA, DEPARTAMENTO	
	Fecha de diligenciamiento:			15/03/2022			
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO			
	No de Proponente:			6			
	Proponente:			CONSORCIO SR 065			
	Representante Legal:			RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA C.C.: 19.172.715			
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente			
			Evaluación correspondiente a:]	
		V	erificación de requisitos habilitantes	5		х	
		Defini	tivo verificación de requisitos habilit	antes			
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente pro	opuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Esp (SI/NO)	ecífica?
1	SEIIN	IG S.A.S. BIC	900208425-6	50,00%	ó	NO	
2	RAFAEL ENRIQU	JE FONSECA CARDONA	19.172.715	50,00%	6	SI	
Para la presente convoca	atoria los proponentes deberár	aportar máximo TRES (03) contratos	terminados y recibidos a satisfacció	in antes de la fecha de cierre del proceso, cuya ex	periencia corresponda a:		
INTERVENTORÍA A LA:	CONSTRUCCIÓN O AMPLIA	CIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVO	S.				
Los contratos con los que que cumplan las siguiente		eriencia deberán estar recibidos a sati	sfacción (a manera de ejemplo: cur	mplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado e	en su totalidad o sin pendientes de ejecucio	ón) previamente a la fecha de cier	re del proceso
EXPERIENCIA	ASPECTO		CONDICIÓN DE CUMPLIMIE	ENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			CM-2017-0462.	537,52	
PROPONENTE.		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	125-2015.	0,00	SI
			TOTAL	<u>537,52</u>	
		Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	CM-2017-0462.	537,52	SI
	D.	del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>537,52</u>	.
			<u> </u>	·	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 1.020 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del del contrato.

Nota 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: : Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables.

Nota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

\$ 181.512.490,00 Pesos			
(1.5 veces el PE) 272,27 SMMLV Para el Aspecto b. 427 05 CMMLV		\$ 181.512.490,00	Pesos
		272,27	SMMLV
			1
	Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	127,06	SMMLV

				0110017.0100		
Contrato 1: No				<u>CM-2017-0462.</u>		
Objeto:	INTERVENTORIA TECIN	CA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y	AMBIENTAL PARA LA CONSTR	RUCCIÓN DE TRES ESCENARIOS COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.	IS INTEGRALES (ECI) EN LOS SECTORES DE SAN GABRIEL, CHUSCAL Y	BRICEÑO
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		17/04/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	537,52	
Valor Contrato Ejecutado	p (pesos):	\$ 445.126.296,33		b. (0.7 veces el valor del PE)	537,52	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	537,52				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	537,52				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		,		
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	
Observaciones y/o Red	querimientos Técnicos:	contrato, objeto del contrato, fecha de tem - ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRAT - ACTA DE TERMINACION DEL CONTRA	ninación, valor ejecutado y áreas inte TO DE INTERVENTORIA debidamer ATO DE INTERVENTORIA debidame	rivenidas. Itle suscrito. Inte suscrito.	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS debidamente suscrito. En la que acrec	ita número
		Con la documentación aportada por el proj	ponente se da cumplimiento a las re	glas de acreditación de la experiencia.		
Contrato 2: No		соп в осситенаской арогама рог ег ргој	ponente se da cumplimiento a las re	plas de acreditación de la experiencia. 125-2015.		
Contrato 2: No Objeto:	INTERVENTORÍA A LA CO		UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES	SPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS	LAS MESA
	INTERVENTORÍA A LA CO		UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015.		LAS MESA
	INTERVENTORÍA A LA CO		UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES		LAS MESA
	INTERVENTORÍA A LA CO	NSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CU	UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMAR	RCA.	LAS MESA
Objeto:		NSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CU Día/Mes/Año	UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMAF Componente que acredita	Cantidad	LAS MESA
Objeto: Fecha de terminación	p (pesos):	NSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CU Día/Mes/Año 30/12/2015	UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMAR Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0.00	LAS MESA
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	Dia/Mes/Año 30/12/2015 \$ 95.351.200.00	UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMAR Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0.00	LAS MESA
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	o (pesos): o (SMMLV): (SMMLV) afectado por el on:	Dia/Mes/Año 30/12/2015 \$ 95.351.200,00 0,00	UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMAR Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0.00	LAS MESA
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci Tipo de Proponente en el	o (pesos): o (SMMLV): (SMMLV) afectado por el on:	Dia/Mes/Año 30/12/2015 \$ 95.351.200,00 0,00	UBIERTAS PARA LOS POLIDEP	125-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMAR Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0.00	LAS MESA
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Topo de Proponente en ele Porcentaje de Participaci Porcentaje de Participaci	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ón: el contrato ejecutado:	Dia/Mes/Año 30/12/2015 \$ 95.351.200,00 0,00 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presente la siguiente dor - CERTIFICACION DEL CONTRATO ESCUTADO (%) El ACTA DE TERMINACION Y DE LIQUI Teniendo en cuenta que no es posible	UBIERTAS PARA LOS POLIDEP Y NARANJAL I 100,00% cumentación sin foliar para acredi DE INTERVENTORÍA, emitido po contrato, objeto del contrato, fecil DIACIÓN DEL CONTRATO DE IN se evidenciar en la documentación, por lo tanto, no es posible tomar	I25-2015. ORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ES DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMA Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA tar el contrato relacionado: or la ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABETAL Ci a de leminación y valor ejecutado. TERVENTORIA debidamente suscrito. aportada el alcance de las actividades ejecutadas en cuenta el presente contrato para efectos de eva	Cantidad 9.00 0,00 RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA UNDINAMARCA - SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA del contrato para tener claridad frente a si se realizó la construcción de una	debidame